



syndicat

**interprofessionnel
de travailleuses et
travailleurs**

Ginebra, 7 de abril de 2021

A nuestros miembros

Crisis del coronavirus

Indemnizaciones para trabajadoras y trabajadores precarios-as

- 1) Usted vive en Ginebra desde, por lo menos, marzo del 2019.
- 2) Usted ha perdido horas de trabajo (ingresos) entre el 17 de marzo y el 16 de mayo de 2020 a causa de la pandemia.
- 3) Usted no ha cobrado ninguna compensación cantonal ni federal por los ingresos perdidos debido a la crisis sanitaria durante el dicho periodo.

Sea titular de un permiso o no, usted puede solicitar indemnizaciones a la administración cantonal.

Todas las informaciones escaneando el código QR con el aparato fotográfico de su esmartphone o en le sit-syndicat.ch



¿Necesita ayuda para tramitar el pedido?

Tome cita por teléfono desde el martes, 13 de abril, los lunes, martes y jueves de las 9h00 à las 12h00 al N° 022 818 03 15.

Al acudir a la cita, tendrá que traer consigo los siguientes documentos :

- Su pasaporte (o DNI para los ciudadanos suizos o provenientes de la Unión Europea)
- Su tarjeta bancaria personal (IBAN) si tiene una cuenta a su nombre
- Una prueba de su estadía en el cantón de Ginebra, como mínimo, desde el 17 de marzo del 2019(vea los ejemplos en la página siguiente)
- Una prueba de su pérdida de ingresos entre el 17 de marzo y el 16 de mayo del 2020 (vea los ejemplos en la página siguiente)
- La prueba de una actividad y de su retribución en los 12 meses precedentes (17 de marzo del **2019** - 16 de marzo del 2020)

Ejemplos de documentos que justifican la estada en Ginebra (al menos desde el 17 de marzo del 2019) :

- Permiso de estada (o certificado)
- Extracto de la AVS (cotizaciones para el retiro)
- Pruebas de cotizaciones LPP (2º pilar)
- Atestado de la administraci3n fiscal
- Nominas y hojas de paga
- Contrato de trabajo
- Contrato de alquiler
- Pruebas de percepci3n de subsidios familiares por hijos (allocations)
- Atestado de escolaridad en Ginebra y carnet escolar.
- Documentos escolares ginebrinos (ou paraescolares, cursos de deporte, de musica, etc.) dirigidos nominativamente a los padres (no una simple circular)
- Certificado de seguimiento de cursos de l3ngua en Ginebra
- Prueba de pagos de las primas de seguro de enfermedad o accidentes (LAMal) del solicitante o sus hijos
- Documentos relativos a los seguros de enfermedad o accidente (poliza de seguros, decisi3n de subsidios)
- Polizas de seguros (RC incendio, destrozos etc.)
- Abonamientos de transportes p3blicos a nombre del solicitante o de sus hijos
- Extracto de cuentas bancarias o postales a nombre del solicitante donde constan retiros o pagos regulares en los comercios locales
- Facturas nominativas de un medico, servicios industriales (SIG), tel3fono en Ginebra.

Ejemplos de documentos justificativos de los ingresos determinantes / p3rdida de ingresos (salarios de febrero de 2019 hasta mayo 2020, como m3nimo dese diciembre 2019 a mayo 2020) :

- N3minas, hojas de salario
- Contrato(s) de trabajo
- Anotaciones bancarias o postales mencionando el cobro de los ingresos
- Recibos o justificativos asimilados a un atestado del, o de los, ingresos percibidos (por ejemplo : cupones de Cheque Servicio)
- Intercambios (sms, whatsapp, e-mail, etc.) con el empleador solicitando de no presentarse al trabajo (y, si posible, indicando la negativa a pagar el salario)
- Notas personales (por ejemplo : agenda del SIT, carnet de notas, etc.)
- En la ausencia de todo document, une indemnisation uniquement sur la base de una d3claraci3n sobre el honor del beneficiario puede ser contremplada

Otros lugares que proporcionan ayuda para rellenar los trámites – abiertos a todas y a todos :

Cruz Roja Ginebrina <https://www.croix-rouge-ge.ch/>

2º piso
2, rue Pictet-de-Bock
1205 Genève

Acojida : en sus locales (sin cita previa) :

Lunes : 10h - 13h
Martes a viernes : 10h - 18h

Centro Social Protestante <https://www.csp.ch/geneve/>

Bajo, Forum II
14, rue du Village-Suisse
1205 Genève

tel. : 022 807 07 00

Acojida : en sus locales (sin cita previa) :

Lunes : 13h30 - 17h
Miércoles : 8h30 - 12h30

Caritas <http://www.caritas-geneve.ch/>

53, rue de Carouge
1205 Genève

tél. : 022 708 04 15

Acojida : en sus locales (sin cita previa) :

Martes et jeudi : 8h - 17h
Viernes : 8h - 12h